

**MANUAL
TECNICO**



FUTBOL PLAYA

SPORTS



Versión 3
08.09.2022
Revisión:
CONCACAF
Comisión Técnica CCS

 @SantaMartaDTCH  @SantaMartaDTCH  jjccplaya2022

 directorgeneral@santamarta2022.com  Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.



BIENVENIDOS

El Comité Organizador de los **I JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE DE PLAYA - SANTA MARTA 2022** - presenta a los Organismos Deportivos internacionales del área, un cordial mensaje de parte de las Autoridades gubernamentales del orden nacional, departamental y distrital. Reafirmamos el compromiso de todas las entidades involucradas, de aunar los esfuerzos necesarios para alcanzar el éxito en la organización y realización de este magno certamen deportivo, que con una gran visión decidiera crear Centro Caribe Sports.

El presente Manual Técnico, establece las bases que regirán las competencias de esta disciplina deportiva en el marco de los Juegos, bajo las orientaciones impartidas por los Estatutos y Reglamentos de Centro Caribe Sports -CCS -, de las normas internacionales del deporte preservadas por el organismo continental correspondiente y la Federación Deportiva de este deporte en nuestro país.

La organización **COSAM 2022** pone a disposición de los estamentos rectores de cada una de las disciplinas que conforman el programa de competencia, los mayores esfuerzos económicos, logísticos y tecnológicos, recurso humano, instalaciones y dotaciones, en la medida de las circunstancias, conforme a la coordinación previa realizada, siempre con el criterio de ofrecer las mejores condiciones a los deportistas que estarán en competencia.

Es nuestro deseo ser unos dignos anfitriones, por lo que esperamos la mayor colaboración de todos los de atletas, directivos, y oficiales de las delegaciones participantes que nos visitarán en noviembre de 2022 y desde luego, de antemano agradecerles la comprensión por los posibles inconvenientes que se les puedan presentar y que estaremos prestos a superar a través de nuestro equipo de trabajo y del grupo de voluntarios que siempre los acompañará.

Reciban desde ya un caluroso saludo. Colombia, el Magdalena y Santa Marta los esperan con los brazos abiertos. Un afectuoso saludo y los mayores deseos de éxitos en esta nueva competición deportiva de mar y playa.

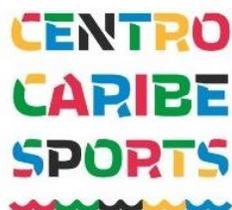
COMITÉ ORGANIZADOR COSAM 2022.

@SantaMartaDTCH @SantaMartaDTCH jjccplaya2022

directorgeneral@santamarta2022.com Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.



AUTORIDADES DEPORTIVAS



COMITÉ EJECUTIVO

NOMBRE

POSICION

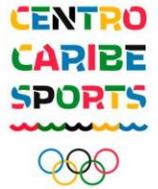
PAIS

Sr. Luis Mejía Oviedo	Presidente	Rep. Dominicana
Sra. Jimena Saldaña	1er vicepresidente	México
Sr. Ciro Solano Hurtado	2do vicepresidente	Colombia
Sra. Sara Rosario	3er vicepresidente	Puerto Rico
Sr. Eduardo Álvarez	secretario general	Venezuela
Sr. Camilo Amado	Tesorero	Panamá
Sra. Judith Simons	1er. Vocal	Bermuda
Sr. Roberto Herrera	2º Vocal	Cuba
Sr. Cristopher Samuda	3er. Vocal	Jamaica
Sr. Ángel Morales americanas	4º. Vocal	Islas Vírgenes
Sr. Hans Larsen	5º. Vocal	Haití

@SantaMartaDTCH @SantaMartaDTCH jjccplaya2022

directorgeneral@santamarta2022.com Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.

DIRECTIVOS CENTRO CARIBE SPORTS



NOMBRE	POSICION	PAIS
Sr. Luis Mejía Dominicana	Comisión Técnica	Rep.
Dra. Jimena Saldaña	Comisión Sede San Salvador	México
Dr. Ciro Solano	Comisión Nuevos Proyectos	Colombia
Dra. Sara Rosario	Comisión Futuras sedes	Puerto Rico
Dr. Eduardo Álvarez	Comisión de Educación	Venezuela
Dr. Camilo Amado	Comisión Finanzas	Panamá
Dra. Judith Simons	Comisión Etica	Bermudas
Dr. Ruperto Herrera	Comisión de Atletas	Cuba
Dr. Christopher Samuda	Comisión Legal	Jamaica
Dr. Ángel Morales Am.	Comisión Legados	Islas Vírgenes
Dr. Hans Larsen Dr. Felipe Vicini	Comisión Médica Comisión Marketing	Haití Rep. Dominicana

COMISION TECNICA

NOMBRE	POSICION	PAIS
Sr. Luis Mejía	Presidente	República Dominicana
Sr. Tony Mesa	Miembro	Rep. Dominicana
Sr. Víctor Vargas	Miembro	Venezuela
Sr. Francis Conrad	Miembro	Bahamas
Sr. Julio Roberto Gómez	Miembro	Colombia
Sr. Ryan Foster	Miembro	Jamaica
Sr. René Romero	Miembro	Cuba

@SantaMartaDTCH @SantaMartaDTCH jjccplaya2022

directorgeneral@santamarta2022.com Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.

PAISES MIEMBROS DE CENTRO CARIBE SPORTS - CCS

Antigua	ANT			GUY	Guyana
Aruba	ARU			HAI	Haití
Bahamas	BAH			HON	Honduras
Barbados	BAR			ISV	Islas Vírgenes
Belice	BIZ			IVB	Islas Vírgenes GB
Bermuda	BER			JAM	Jamaica
Costa Rica	CRC			LCA	Santa Lucía
Cuba	CUB			NCA	Nicaragua
Islas Caimán	CAY			PAN	Panamá
Dominica	DMA			PUR	Puerto Rico
República Dominicana	DOM			SKN	San Cristóbal y Nieves
El Salvador	ESA			SUR	Surinam
Granada	GRN			TTO	Trinidad y Tobago
Guatemala	GUA			VEN	Venezuela
México	MEX			VIN	San Vicente y las Granadinas
	Pais Sede			Colombia Col	

MIEMBROS ASOCIADOS

 Martinica(MTQ)	 Guadelupe(GLP)	 Guyana francesa(GUF)
 San Marten(SXM)	 Turks & Caicos(TCA)	 Curazao(CUW)

 @SantaMartaDTCH
  @SantaMartaDTCH
  jjccplaya2022
 directorgeneral@santamarta2022.com
  Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.

COSAN 2022



Comité Organizador de los Primeros Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa - Santa Marta 2022

COMITÉ ORGANIZADOR - COSAN 2022

Dr. Luis Mejía Oviedo	Presidente Centro Caribe Sport
Dr. Ciro Solano Hurtado	Presidente Comité Olímpico Colombiano – COC - Presidente
Dr. Carlos Caicedo Omar	Gobernador Departamento del Magdalena
Dra. Virna Lizi Johnson Salcedo	Alcaldesa de Santa Marta
Dr. Omar Segura Caicedo	Director Indeportes Magdalena (E)
CC. Diego Fernando Salguero	Comandante Capitanía de Puerto Santa Marta DIMAR
CC. Mario Rodríguez Muñoz	Comandante Guardacostas Santa Marta
Dr. Daniel Murcia Calderón	Presidente Promotora del Magdalena Promagdalena
Dr. Edgar Martínez Varón	Director Instituto Distrital de Deportes – INRED
	Secretario Técnico Comité Organizador

ORGANIZACIÓN OPERATIVA - COSAM 2022

Abraham Katime Orcasitas	Director General
Alexandra Palencia	Directora Administrativa
Edgar Martínez Varón	Director Técnico Deportivo
Maria Elena Peñaranda	Directora Operativa

DIRECCION TECNICA - COSAM 2022

Edgar Martínez Varón	Director Técnico
Jorge Lavalle Charris	Secretario técnico
Correo:	TecnicaJCCMP2022@gmail.com
Movil:	+57 3108090804



AUTORIDADES DEPORTIVAS DE FUTBOL



FEDERACION INTERNACIONAL DE FUTBOL ASOCIADO - FIFA

Presidente: GIANNI INFANTINO

Strasse 20 CH -P.O. Box 85, 8044 Zurich, Switzerland

+41 +43 | 222 7777 +41 +43 | 222 7878

media@fifa.org | www.fifa.com

CONCACAF - CONFEDERACIÓN DE NORTE AMERICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE DE FUTBOL

Presidente: VICTOR MONTAGLIANI

161 NW 6TH ST MIAMI, FL 33136

+1 786 475 2632

media@concacaf.com | www.concacaf.com

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL - FCF

Presidente: RAMON JESURUN

Carrera 45 A # 94-06. Bogotá D.C. Colombia

+57 601 5185501

info@fcf.com.co | www.FCF.com.co

DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL - DTI

Lic. CARLOS FERNANDEZ

Movil: +1 786 475 2632

E-mail: competitions@concacaf.org www.concacaf.com



1. FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

La competencia de Fútbol Playa de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa Santa Marta 2022 se desarrollará en la rama masculina en las Canchas No. 1 del Parque Deportivo ubicada en las playas de El Rodadero y la cancha de la subse de Ciénaga, del martes 22 al sábado 26 de noviembre de 2022.

2. PRUEBAS Y MEDALLAS

El evento convocado para la competencia de FÚTBOL DE PLAYA de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa Santa Marta 2022 son:

2.1. MEDALLAS

PRUEBAS	MEDALLAS		
	Oro	Plata	Bronce
MASCULINO EQUIPO	1	1	1
TOTAL MEDALLAS:	1	1	1

2.2. FORMATO DE COMPETENCIA

2.2.1. El campeonato de Fútbol Playa masculino tendrá a en competencia al número de países que se registren en la Fase de inscripción definitiva de deportes que vence el 19 de agosto de 2022. Jugarán en grupos conforme la cantidad de países inscritos. mediante el sistema de liga Robin, aprobado por la Dirección Técnica de la Concacaf.

2.2.2. Los equipos se convocarán de la siguiente forma:

- Un (1) cupo para Colombia como país sede
- Un (1) cupo para Venezuela como país de la Conmebol.
- Los países de Centroamérica y el Caribe debidamente inscritos ante la Organización de los Juegos y CCS conforme aval y determinación a cargo de la CONCACAF.

2.2.3. Los partidos en los grupos serán jugados en un sistema de liga Robin, cada equipo juega un partido en contra de cada uno de los otros equipos del mismo grupo, con tres (3) puntos por una victoria al final del tiempo reglamentario, dos (2) puntos por una victoria en el tiempo extra, y un (1)

punto por una victoria luego de tiros penales desde la marca imaginaria de penales.



Al final de cada grupo del Campeonato de Beach Soccer de Concacaf, las Asociaciones Miembro serán posicionadas en el ranking en base al siguiente criterio:

2.2.3.1. Mayor cantidad de puntos obtenidos en todos los partidos;

Si dos (2) o más equipos están iguales en base al criterio recién mencionado, sus posiciones (rankings) serán determinados de la siguiente forma:

2.2.3.2. Mayor cantidad de puntos obtenidos en los partidos entre en los partidos de grupo entre los equipos involucrados;

2.2.3.3. Mayor diferencia de goles marcados en partidos entre los equipos involucrados;

2.2.3.4. Mayor cantidad de goles marcados en partidos entre los equipos involucrados;

2.2.3.5. Mayor diferencia de goles en todos los partidos de grupo;

2.2.3.6. La menor cantidad de puntos en base a la cantidad de tarjetas rojas y amarillas en todos los partidos de grupo es considerada de acuerdo con la siguiente suma:

- primera tarjeta amarilla: + 1 punto
- segunda tarjeta amarilla/tarjeta roja indirecta: + 3 puntos
- tarjeta roja directa: + 4 puntos
- tarjeta amarilla y tarjeta roja directa: +5 puntos;

2.2.3.7. Sorteo por Concacaf

3. PROGRAMA DE COMPETENCIA

- Sábado 19: 9:00 AM.- Reunión Técnica Informativa
- Domingo 20: 9:00 AM.- 4 partidos Primera fecha – Grupos “A” y “B”
- Lunes 21: 9:00 AM.- 4 partidos Segunda fecha – Grupos “A” y “B”
- Martes 22: 2:00 AM.- 4 partidos Tercera fecha – Grupos “A” y “B”
- Miércoles 23: 9:00 AM.- 4 partidos Cuarta fecha – Grupos “A” y “B”
- Jueves 24: 9:00 AM.- 4 partidos Quinta fecha – Grupos “A” y “B”
- Viernes 25: 3:00 PM. - 2 Partidos Ronda Semifinal
- Sábado 26: 3:00 PM. - 2 Partidos FINALES
5:30 PM. - Premiación y Clausura del Campeonato



@SantaMartaDTCH



@SantaMartaDTCH



jjccplaya2022



directorgeneral@santamarta2022.com



Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.



I JUEGOS
CENTROAMERICANOS Y
DEL CARIBE MAR Y PLAYA
Santa Marta / 2022



4. NUMERO MAXIMO DE COMPETIDORES

De acuerdo con los cupos establecidos por la Organización y Centro Caribe Sports el campeonato de Futbol Playa tendrá en competencia los equipos de los países que cumplan el registro de inscripción definitiva de deportes a través del Comité Olímpico de su país, con un máximo de doce (12) jugadores por equipo.

5. ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para participar en los **I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa – Santa Marta 2022**, el atleta deberá acatar el estatuto de CCS y a las Reglas de la Concacaf y deberá ser inscrito debidamente por su CON.

6. NACIONALIDAD

Cualquier atleta participante de los **I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa – Santa Marta 2022**, deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió. La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo al Reglamento de la CCS.

7. CATEGORÍA Y EDAD DE LOS COMPETIDORES

Categoría ÚNICA ABIERTA, de acuerdo con lo estipulado por Concacaf.

8. INSCRIPCIONES

Todos los países a través del CON respectivo, deberán enviar su Intención de participación de Deportes y modalidades en las formas oficiales que establezca el Comité Organizador, a más tardar a las 23:59:59 (hora de Colombia) del día 31 de mayo de 2022. Se deberá indicar en ella los deportes en los cuales van a participar, en los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa - Santa Marta 2022.

8.1. INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE DEPORTES

Debe efectuarse en el formato correspondiente a través del CON respectivo y recibirse antes de las 24:00 horas (hora de Colombia) del 19 de julio de 2022, ante la Organización de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa - Santa Marta 2022. Se deberá indicar los deportes y género en los cuales van a participar definitivamente.



@SantaMartaDTCH



@SantaMartaDTCH



jjccplaya2022



directorgeneral@santamarta2022.com



Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.



MINISTERIO DEL DEPORTE



COLOMBIA



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



SANTA MARTA
El cambio es imparabile

8.2. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

Debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse a más tardar a las 23:59':59 (hora de Colombia) del 19 de Agosto de 2022, en el formato establecido, ante la organización de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe – Santa Marta 2022.

8.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL – LISTA LARGA

El “Listado Nominal - Lista Larga”: de atletas, oficiales de equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviado por cada CON a más tardar a las 23:59':59 (hora de Colombia) del 19 de agosto de 2022. Podrán registrar hasta el doble del cupo establecido para cada deporte. La lista larga deberá registrarse en la forma que establezca la Organización para cumplir con la fecha de cierre.

8.4. INSCRIPCIÓN NOMINAL INDIVIDUAL POR PRUEBA

A más tardar a las 23:59':59 (hora de Colombia) del 19 de octubre de 2022

8.5. INSCRIPCIÓN DEFINITIVA (REUNIÓN DRM) – 16/18 de noviembre

El registro definitivo de atletas, oficiales de equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar, se depurará en una reunión desde 72 horas antes de la fecha de llegada del primer grupo de su delegación o lo establecido por el Comité Organizador (Fechas Claves), entre el Jefe de Misión o un representante autorizado por el CON y los representantes del Comité Organizador. (Inscripciones - Acreditaciones – Técnico, etc.), denominada “Registro de Delegación (DRM)”, que tendrá lugar en la Oficina de la Dirección Técnica de los Juegos.

Para el momento de la Inscripción Definitiva, no se podrá incluir otras inscripciones, solamente será sobre la base de los nombres inscritos en el “Listado Nominal - Lista Larga”, ni podrá excederse del número de atletas indicados en los Instructivos Técnicos (Manual Técnico) por deporte. El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del total de atletas confirmados en la DRM. Una vez finalizada la DRM, el proceso de inscripción y acreditación de la Delegación estará terminada, no siendo posible la acreditación de cualquier otro participante, excepto en casos excepcionales debidamente autorizados por Centro Caribe Sports.

8.6. ENVÍO

Lo deberá realizar cada CON utilizando el medio que oficialmente establezca la Organización de los Juegos a través de la Dirección Técnica.

9. OFICIALES TECNICOS

La Dirección de Campeonato estará conformada por el Delegado Técnico Internacional – DTI- designado por Concacaf, el Delegado de la Federación Colombiana de Fútbol y un representante elegido por los delegados.

Concacaf designara a los árbitros a través del DTI conforme los cupos establecidos conjuntamente con la Dirección Técnica de los Juegos. La Organización COSAM 2022 dispondrá de los auxiliares de la mesa de control.

10. PROTESTAS Y APELACIONES

Para todos los efectos el Comité de Control, procederá de acuerdo al reglamento oficial para Futbol Playa de CONCACAF y FIFA.

11. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

1. El balón oficial será establecido por el Comité olímpico Colombiano y aprobado por CONCACAF.

12. REUNION TECNICA

- La Reunión Técnica se realizará el lunes 21 de noviembre del 2022 a las 10:00 horas en uno de los hoteles oficiales de la organización.
- Podrá asistir a esta reunión técnica hasta dos representantes de cada CON
- Las tarjetas de invitación para la reunión técnica estarán disponibles para los jefes de Misión en la oficina técnica del parque deportivo de playa a partir de su llegada.
- El delegado técnico de campeonato (DTI) y el Director Técnico del Comité Organizador COSAM 2022 presidirán la reunión que serán en inglés y en español.



13. CEREMONIAS DE PREMIACION

Las premiaciones se llevarán a cabo el día sábado 26 de noviembre en el Centro de Premiaciones del Parque Deportivo de Playa de El Rodadero, una vez culminado el juego final de la rama masculina. Se realizarán de acuerdo con el reglamento de CENTRO CARIBE SPORTS capítulo XIII.

- Primer Lugar: Un diploma para el equipo. Una medalla dorada y un diploma a cada uno de sus atletas.
- Segundo Lugar: Un diploma para el equipo. Una medalla plateada y un diploma para cada uno de sus atletas.
- Tercer lugar: Un diploma para el equipo. Una medalla bronceada y un diploma para cada uno de sus atletas.

14. INSTALACIONES DE COMPETENCIA

Las competencias se realizarán en el parque multideportivo de playa (Estadio No. 1) ubicado en la playa de El Rodadero sector Sur y en la cancha del parque de arenas del municipio de Ciénaga, como subsele.

15. PARTICIPACION MINIMA

Para que un evento sea considerado oficial deberán participar como mínimo cinco (5) representaciones de igual número de Comités Olímpicos Nacionales. En caso de que una o varias representaciones, luego de realizada la Reunión Técnica, se vean imposibilitados de participar por causa de fuerza mayor (comprobada por CENTRO CARIBE SPORTS) el evento se realizará con el número mínimo de cuatro (4) representaciones de igual número de Comités Olímpicos Nacionales.

16. CONTROL DOPAJE Y ASPECTOS MÉDICOS

16.1. CONTROL DOPAJE

16.1.1. Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa – Santa Marta 2022-, bajo la normativa de la Comisión Médica de Centro Caribe Sports y de acuerdo a sus Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA. CCS reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa – Santa Marta 2022-.

 @SantaMartaDTCH  @SantaMartaDTCH  jjccplaya2022

 directorgeneral@santamarta2022.com  Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.



16.1.2. La selección de los atletas para la toma de muestras se realizará conforme la Regla de CCS. Se llevará a cabo por la Comisión Médica de ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo del laboratorio que apruebe CCS, con aprobación vigente de la WADA.

16.1.3. En los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa – Santa Marta 2022- se tendrá en cuenta que todo competidor que participe, conoce y cumple todas las políticas y normas antidopaje; y estará disponible para someterse a los controles y/o exámenes médicos que se requieran de ellos; serán responsables en el contexto de la lucha contra el dopaje, de lo que ingieren y usan e informarán al personal médico del uso de cualquier sustancia prohibida y métodos prohibidos. El competidor que se niegue a someterse a un control de doping cometerá una Violación de la Regla Antidopaje y podrá ser separado inmediatamente de los Juegos y retirada su credencial. La violación por parte de un atleta individual de una norma antidopaje en relación con un control durante las competencias de los Juegos conlleva automáticamente a la anulación de los resultados individuales en la competición con todas sus consecuencias, incluida la pérdida de las medallas, puntos y premios, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta por su Federación Internacional.

16.1.4. En los casos en que más de dos (2) miembros de un equipo deportivo cometiese una violación de la Regla Antidopaje durante las competencias de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa – Santa Marta 2022 se podrá descalificar al equipo en cuestión o imponer cualquier otra medida disciplinaria que el Comité Ejecutivo de CCS considere apropiada.

16.2. SERVICIOS MÉDICOS EN EL SITIO DE COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTO

16.2.1 Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento, que contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas.

16.2.2 Habrá siempre ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia de algún miembro de la familia de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe de Playa – Santa Marta 2022 sea necesaria hacia un hospital acreditado.

 @SantaMartaDTCH  @SantaMartaDTCH  jjccplaya2022

 directorgeneral@santamarta2022.com  Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.



17. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETENCIA

Al final de cada evento, los atletas al salir del área de competencia, serán conducidos para pasar por la Zona Mixta, sitio a donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de su competición. Allí serán solicitados para cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.

18. INFORMACIÓN ADICIONAL

18.1. Coordenadas y condiciones geográficas de Santa Marta – Colombia

- **Altitud del municipio de Santa Marta** 18 metros de altitud
- **Coordenadas geográficas** **Latitud:** 11.233
Longitud: -74.2
Latitud: 11° 13' 59" Norte
Longitud: 74° 12' 0" Oeste
- **Huso horario** UTC -5:00 (América/Bogotá)
El horario de verano y el horario de invierno son los mismos que el horario estándar



18.2. DISTANCIA PRINCIPALES CIUDAES DE COLOMBIA EN KM

Bogotá : 737 km	Medellín : 578 km	Cali : 906 km
Barranquilla : 70 km el más cerca	Cartagena de Indias : 170 km	Cúcuta : 415 km
Bucaramanga : 474 km	Ibagué : 765 km	Soledad : 70 km
Pereira : 733 km	Soacha : 740 km	Montería : 332 km
Villavicencio : 791 km	San Juan de Pasto : 1167 km	Bello : 565 km

Distancia calculada en línea recta

@SantaMartaDTCH @SantaMartaDTCH jjccplaya2022

directorgeneral@santamarta2022.com Calle 23 # 6-18, oficina 302, plazuela 23 tercer piso.

